



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN N° 350-2016-CI

SALTA, 15 de noviembre de 2016

VISTO la nota N° 2009/16 presentada por el Dr. Luis Cardón, Director del Proyecto N° 2114/0, por la cual solicita se actualice el cheque de pago del Subsidio 2016 correspondiente al proyecto bajo su dirección y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 185/2016-CI, se autoriza el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 al Dr. Cardón.

Que el Dr. Cardón manifiesta no haber podido retirar el cheque en tiempo y forma.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 del Proyecto N° 2114/0, bajo la dirección del Dr. Luis Cardón DNI: 11.943.462.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al interesado, a la Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procédase al archivo.-


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa